



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA

POLÍTICA ECONÓMICA: OBJETIVOS E INSTRUMENTOS

Grado en Economía
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2022/2023
Tercer Curso – Primer Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Política Económica: Objetivos e instrumentos
Código:	360017
Titulación en la que se imparte:	Grado Economía
Departamento y Área de Conocimiento:	Economía Aplicada / Política Económica
Carácter:	Básica
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	Tercer curso. Primer cuatrimestre
	Profesores: Tomás Mancha Navarro tomas.mancha@uah.es (grupo mañana) Pendiente asignación profesor tarde (grupo tarde)
Horario de Tutoría:	A determinar (sistema de cita previa con los profesores)
Idioma en el que se imparte:	Español

ABSTRACT

Economic Policy is a compulsory subject for the students in the third year of the Degree in Economics. The main objective is introducing the students in this economic field through the knowledge of the main objectives and instruments of economic policy under a theoretic perspective.

The competencies that are aimed to be developed include analytical reading, information seeking, reasoning, communication of ideas, autonomous learning, teamwork, understanding the performance of the macroeconomic policies in the real life devoting a special attention to the European Union.

The subject is divided into three main parts:

- 1) Conceptual framework
- 2) Basic macroeconomic objectives: employment, price stability, growth and external equilibrium
- 3) Macroeconomic (monetary and fiscal) and microeconomic policies (environmental).

There are two possible evaluation methods: continuous assessment or only a final exam. The first one is chosen by default. If any student prefers the second one, he or she must to

communicate to the deanery stating the reasons. In the continuous assessment the scheduled tasks represent half of the final mark; tests are 40% and participation and active learning represent 10% of the final mark.

This guide (syllabus) includes the teaching activities to be carried out in the subject (in a face-to-face basis), including evaluations (examinations) and other course work activities. It also envisages other activities that can be carried out online - both synchronously and asynchronously - such as online theoretical and practical sessions, knowledge pills, course assignments submission through the on-line platform, peer learning activities (blogs or WIKI), self-assessment exercises or examinations.

On the other hand, taking into account that “Universities occupy a privileged place within society. With an unquestionable role in the creation and dissemination of knowledge, universities have long been powerful drivers of global, national and local innovation, economic development, and social well-being [6, 7, 8]. As such, universities have a fundamental role in achieving compliance with the SDGs, while at the same time they can benefit enormously by committing to this Agenda¹”, the Action Plan for the Implementation of the 2030 Agenda of the Government of Spain recognizes the key role of the universities in this process and calls for the incorporation of sustainable development at the core of their decisions and their activity.

Under this approach, in this document, one of the learning objectives is proposed to promote the development of social competences and the creation of value in the student body, taking the Sustainable Development Goals as a frame of reference, adopting an interdisciplinary approach. The student body together with the teaching staff must be able to reflect on the role they play as agents of social change. For this, it is required that the formal and informal teaching-learning processes integrate different disciplinary perspectives, taking the SDGs as a frame of reference.

Students, with the due accompaniment of the teaching staff, must be able to propose changes in the ways of thinking and working to favour economic development, social inclusion and environmental sustainability. So that it will seek to promote the development of key competencies for sustainable development. Among them, the ability to lead changes in a responsible way.

Students are expected to lead effective changes to the SDGs in the future and for this, it is necessary that they cultivate transversal skills and key competencies such as systemic thinking, critical thinking, self-awareness, comprehensive problem solving, strategic and collaboration skills; creativity, curiosity, innovation.

This approach is contemplated and developed both in the knowledge, skills and competences provided in this guide and in the proposed learning SDG strategies.

1. PRESENTACIÓN

Dentro del contexto de los estudios del Grado en Economía, **el objetivo** de esta asignatura es introducir al alumno en los contenidos de la Política Económica como parte de la Economía. Para ello se proporciona al estudiante los conocimientos básicos acerca de los principales objetivos e instrumentos de política económica que actualmente llevan a cabo los países con economías de mercado. Adoptando una perspectiva eminentemente teórica, se pretende así que el estudiante alcance soltura en el manejo de conceptos e instrumentos de medición y análisis, siendo capaz

¹ Spanish edition produced by the Spanish Network for Sustainable Development (REDS / SDSN-Spain) of the document Getting started with the SDGs in universities: A guide for universities, higher education institutions, and the academic sector. Available at <https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2017/02/Guia-ODS-Universidades-1800301-WEB.pdf>.

de razonar sobre la conveniencia e interpretación de las políticas económicas llevadas a cabo actualmente, particularmente dentro del ámbito de la Unión Europea.

La asignatura se dirige a alumnos de tercer curso del Grado de Economía. Tiene la consideración de materia básica, sobre la base del carácter fundamental de que gozan sus contenidos dentro de la formación facilitada por el Grado de Economía a los futuros economistas.

Los contenidos de la asignatura se organizan en torno a tres bloques temáticos bien diferenciados. En primer lugar, se analizarán de una forma breve los conceptos básicos y el marco conceptual de la política económica, como paso previo imprescindible para pasar, en segundo término, a los fundamentos teóricos y las principales cuestiones prácticas más relevantes respecto a los cuatro objetivos macroeconómicos claves: empleo, estabilidad de precios, crecimiento económico y equilibrio externo. Finalmente, en tercer lugar, se abordará el estudio de las principales herramientas macroeconómicas de que dispone la Política Económica para la consecución de los anteriores objetivos: política monetaria, fiscal, así como a algunas de actuaciones microeconómicas, cada vez más relevantes en la toma de decisiones económicas por los poderes públicos, prestando una especial atención a la política medioambiental.

La asignatura se gestionará a través de la plataforma virtual de la Universidad (Blackboard), que de esta forma se constituirá en el mecanismo de comunicación entre alumno-profesor y como el ámbito donde acceder a los materiales, tareas y ejercicios de evaluación, en su caso.

Aunque formalmente no existen requisitos estrictos para cursar esta asignatura, si resulta recomendable poseer unos conocimientos iniciales de macroeconomía, especialmente en lo relativo al manejo y planteamientos del modelo IS-LM.

Esta guía docente recoge las actividades docentes a realizar de manera presencial, así como la realización de exámenes, presentaciones y otras actividades. Además, contempla la realización de otras actividades que pueden ser realizadas de manera virtual – tanto síncrona o asincrónamente -, como clases virtuales, píldoras de conocimiento, la entrega de trabajos vía plataforma, actividades de aprendizaje entre iguales (blogs o WIKI), ejercicios de autoevaluación o exámenes.

Por otra parte, teniendo en cuenta que “Las universidades ocupan un lugar privilegiado dentro de la sociedad. Con un incuestionable protagonismo en torno a la creación y difusión del conocimiento, las universidades han sido durante mucho tiempo potentes impulsores de la innovación global, nacional y local, el desarrollo económico, y el bienestar social [6, 7, 8]. Como tal, las universidades tienen un papel fundamental para lograr el cumplimiento de los ODS, a la vez que pueden beneficiarse enormemente al comprometerse con esta Agenda”², el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 del Gobierno de España reconoce el papel clave de las universidades en este proceso y apela a la incorporación del desarrollo sostenible en el núcleo de sus decisiones y su actividad.

Bajo este planteamiento en esta Guía Docente se propone como uno de los objetivos del aprendizaje, el promover el desarrollo de competencias sociales y la creación de valor en el estudiantado teniendo como marco de referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenibles adoptando un enfoque interdisciplinar. El estudiantado junto con el profesorado debe ser capaz de reflexionar sobre el papel que desempeñan como agentes de cambio social. Para ello, se requiere que los procesos de enseñanza-aprendizaje formales e informales, integren diferentes perspectivas disciplinares, teniendo los ODS como marco de referencia.

² Edición española realizada por la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS / SDSN-Spain) del documento Getting started with the SDGs in universities: A guide for universities, higher education institutions, and the academic sector. Disponible en <https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2017/02/Guia-ODS-Universidades-1800301-WEB.pdf>

El estudiantado, con el debido acompañamiento del profesorado, debe ser capaz de plantear cambios en las formas de pensar y trabajar para favorecer el desarrollo económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental. Por lo que

se buscará promover el desarrollo de competencias clave para el desarrollo sostenible. Entre ellas, la capacidad de liderar los cambios de forma responsable.

Se aspira a que el estudiantado lidere en el futuro los cambios efectivos de los ODS y para ello, es necesario que cultiven habilidades transversales y competencias clave como el pensamiento sistémico, pensamiento crítico, autoconciencia, resolución integral de problemas, competencias estratégicas y de colaboración; creatividad, curiosidad, innovación.

Este enfoque está contemplado y desarrollado tanto en los conocimientos, habilidades y competencias previstas en este Guía Docente como en las estrategias de aprendizaje propuestas.

2. COMPETENCIAS

El estudiante debe ser consciente de que las competencias son una combinación de conocimientos, habilidades (intelectuales, manuales, sociales, etc.), actitudes y valores que capacitarán a un titulado para afrontar con garantías la resolución de problemas o la intervención en un asunto en un contexto académico, profesional o social determinado.

Por tanto, tanto en el desarrollo de esta asignatura así como en los mecanismos de evaluación propuestos no sólo se valorarán los conocimientos demostrados (vía tradicional de valoración), sino también otras habilidades y actitudes que están recogidas en la memoria del Graduado en Economía por la Universidad de Alcalá.

De acuerdo con este planteamiento, las competencias a adquirir en esta materia se concretan en dos categorías. Por un lado las denominadas como *genéricas*; por otro, las consideradas como *específicas*.

Competencias genéricas:

1. Capacidad de lectura comprensiva, análisis y síntesis
2. Desarrollo de habilidades para la búsqueda y selección de información en páginas Web y en publicaciones periódicas.
3. Iniciación en la capacidad de argumentación con el apoyo de los libros de textos, artículos, notas y otras referencias proporcionadas en la asignatura
4. Capacidad para comunicar ideas y expresarse de forma correcta oral y escrita
5. Fortalecer la habilidad de aprendizaje autónomo y del trabajo en equipo.

Competencias específicas:

1. Adquirir una idea clara del concepto y ámbito de la Política Económica.
2. Capacidad de aplicación práctica de los conceptos teóricos básicos relativos a los objetivos e instrumentos de la Política Económica.
3. Conocer y manejar el vocabulario básico, científico y especializado relativo a la materia.
4. Fomentar la capacidad de entender la interrelación entre la asignatura y otras materias del Grado, particularmente las de contenido macroeconómico.
5. Capacidad para aplicar los principios de intervención económica y razonar en una amplia variedad de temas aplicados.
6. Capacidad de discutir y analizar la política económica de un gobierno y valorar el funcionamiento de la economía nacional y comparada
7. Facultar para la elaboración de breves informes sobre cuestiones relevantes del programa

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Total de clases, créditos u horas
<ul style="list-style-type: none"> • Tema 1 • Tema 2 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 horas presenciales • 3 horas presenciales
<ul style="list-style-type: none"> • Tema 3 • Tema 4 • Tema 5 • Tema 6 	<ul style="list-style-type: none"> • 5 horas presenciales • 5 horas presenciales • 5 horas presenciales • 3 horas presenciales
<ul style="list-style-type: none"> • Tema 7 • Tema 8 • Tema 9 • Tema 10 	<ul style="list-style-type: none"> • 5 horas presenciales • 5 horas presenciales • 3 horas presenciales • 5 horas presenciales

La asignatura organiza sus contenidos de acuerdo con el siguiente temario:

PRIMERA PARTE: CONCEPTOS BÁSICOS Y MARCO CONCEPTUAL

Tema 1. Economía y Política Económica. Principales discrepancias. La economía y las ciencias sociales. El concepto de Política Económica.

Tema 2. Objetivos, instrumentos y políticas: un marco conceptual básico. Taxonomía de políticas económicas. Fines generales, objetivos económicos. Fijación de los objetivos; su cuantificación. Los conflictos entre objetivos. Instrumentos: concepto y tipología. Integración de objetivos y políticas.

SEGUNDA PARTE: LOS OBJETIVOS BÁSICOS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

Tema 3. El objetivo del empleo. Concepto e importancia del pleno empleo. Indicadores relevantes del mercado de trabajo. Seguimiento y valoración de los indicadores. Tipos de desempleo y sus causas. Planteamientos teóricos sobre el mercado de trabajo. Principales políticas de empleo.

Tema 4. La estabilidad de precios. Definición de la estabilidad de precios. ¿Por qué es importante la estabilidad de los precios? Los efectos de la inflación. La medición de la inflación: Seguimiento

y valoración de las estadísticas sobre los precios. Principales interpretaciones teóricas. La relación inflación-desempleo. La curva de Phillips. Principales políticas anti-inflacionistas.

Tema 5. El crecimiento económico. Definición del objetivo del crecimiento económico. Crecimiento a corto y a largo plazo. La medición del crecimiento económico. Principales interpretaciones teóricas sobre el crecimiento. Factores que inciden sobre el crecimiento a corto y largo plazo. Políticas para el crecimiento económico.

Tema 6. El equilibrio externo. Definición del equilibrio externo. Problemas de medición: balanza de pagos y tipo de cambio. Sistemas de tipo de cambio: Ventajas e inconvenientes. El desequilibrio externo: Significado macroeconómico, factores causantes y opciones de política económica.

TERCERA PARTE. LOS INSTRUMENTOS FUNDAMENTALES DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

Tema 7. Política Monetaria. Definición de la Política Monetaria. Los agentes intervinientes. Las estrategias de control monetario. La estrategia basada en agregados monetarios. La estrategia de seguimiento directo de la inflación. La política monetaria del Banco Central Europeo. La efectividad de la política monetaria.

Tema 8. Política fiscal y mixta. Las crisis económicas y la política fiscal. La Política Fiscal Keynesiana: fundamentos, instrumentos, efectividad y limitaciones. Crisis y críticas a la política Fiscal Keynesiana: el paso a la política mixta. La política mixta: la restricción presupuestaria del gobierno y las formas de financiación del déficit. La aritmética del déficit y de la deuda. La política fiscal en el contexto de la crisis económica.

Tema 9. Política Económica en una Economía Abierta. El modelo Mundell-Fleming. El funcionamiento de la política monetaria y fiscal en un sistema de tipo de cambio fijo. El funcionamiento de la política monetaria y fiscal en un sistema de tipo de cambio flexible

Tema 10. Políticas microeconómicas. Aspectos generales de la intervención pública y del mercado. La regulación pública del poder del mercado. La protección del medio ambiente: Políticas descentralizadas; políticas regulatorias; políticas de incentivos y desincentivos. Otras actuaciones microeconómicas.

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales: 48	<ul style="list-style-type: none"> • Teoría: 21 • Práctica: 21 • Evaluación global: 6
Número de horas del trabajo propio del estudiante: 102	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de prácticas: 50 horas • Estudio autónomo: 49 • Tutoría ECTS: 3
Total horas: 150	

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Clases presenciales	<ul style="list-style-type: none"> • Clases teóricas o teórico-prácticas en grupos grandes o reducidos • Clases expositivas para presentar temas (exposición), introducir a los alumnos en una temática y realizar conclusiones • Clases para el desarrollo, aplicación, profundización de conocimientos a través de diferentes estrategias: estudio de casos, discusión de informes, presentación y comentario de datos,... • Prácticas • Tutorías colectivas. • A lo largo de estas sesiones el profesor expondrá o proporcionará a los alumnos una síntesis de los contenidos teóricos. Algunos temas serán elaborados y presentados por los alumnos. El profesor facilitará y apoyará este proceso con su enseñanza y será el estudiante el constructor de su propio aprendizaje. En algunas partes de la asignatura se podrán usar técnicas de <i>enseñanza invertida</i> (“flipped classroom”), de aprendizaje basado
----------------------------	---

	en proyectos y de aprendizaje basado en juegos.
Trabajo autónomo	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de bibliografía básica • Realización de actividades: elaboración de ensayos, búsqueda de información y ejercicios de comentario y tratamiento de datos. • Familiarización con páginas Web relevantes para la asignatura.
Tutorías	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a los estudiantes individual o colectivamente con el fin de realizar un adecuado seguimiento del cumplimiento de los objetivos fijados en la materia.

En circunstancias excepcionales en las que no esté garantizada la docencia presencial, se podrá realizar la docencia, exámenes, presentación de ensayos, trabajos finales, revisión de calificaciones, etc. vía telemática a través del Aula Virtual.

Se colaborará con los profesionales del CRAI-Biblioteca para que los estudiantes realicen una actividad que desarrolle las competencias informacionales en el uso y gestión de la información. Como se acordó en la pasada Junta de Facultad del 11 de marzo de 2019, es importante que un alumno universitario posea habilidades y competencias informacionales siendo adecuado que la formación la imparta Biblioteca.

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación³

En términos generales, la evaluación del estudiante en esta materia no sólo valorará los conocimientos adquiridos, sino también el conjunto de habilidades y competencias que se consideran claves en su formación.

Lo anterior significa, que el estudiante con su trabajo a lo largo del curso debe demostrar una adecuada cualificación en los siguientes elementos:

- Comprensión de los principales conceptos e ideas de cada uno de los tres bloques temáticos de la asignatura.
- Integración y aplicación de los contenidos estudiados a la realidad económico-institucional de la economía española.
- Elaboración de ideas coherentes.
- Capacidad de resolución de problemas de modo comprensivo.
- Capacidad de síntesis y rigor en la presentación de cuestiones.

³ Siguiendo la Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011, es importante señalar los procedimientos de evaluación: por ejemplo evaluación continua, final, autoevaluación, co-evaluación. Instrumentos y evidencias: trabajos, actividades. Criterios o indicadores que se van a valorar en relación a las competencias: dominio de conocimientos conceptuales, aplicación, transferencia conocimientos. Para el sistema de calificación hay que recordar la Normativa del Consejo de Gobierno del 16 de Julio de 2009.

Con independencia de que para cada tarea se puedan explicitar los criterios de calificación; para los trabajos escritos con carácter general se seguirán los que a modo de ejemplo se señalan a continuación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Sobresaliente	Notable	Aprobado	Suspense
Comprensión de las ideas y conceptos básicos abordados en la asignatura	Excelente dominio y relación de las ideas principales con otros conocimientos	Muy buen dominio de ideas y relación de las mismas. Integración de los contenidos de los bloques de contenido	Comprensión de las ideas básicas pero sin llegar a la interrelación de las mismas o a la integración de los bloques de contenido.	No hay comprensión de los conceptos básicos en las pruebas escritas ni en sus intervenciones en las sesiones presenciales
Profundidad en el análisis, elaboración de los conocimientos y uso de estrategias reflexivas	Elaboración reflexiva de conocimientos, argumentación y juicio crítico: genera ideas, procederes y actitudes nuevas	Argumentación de las ideas y razonamiento crítico en las pruebas escritas y en las intervenciones en las sesiones presenciales	Análisis superficial y en base a la repetición de conocimientos de la clase.	Insuficientes evidencias de análisis y elaboración de conocimientos. No denota el desarrollo de estrategias reflexivas
Participación activa en las sesiones presenciales	Aportes constantes y enriquecedores, participación continua y rica en sus contribuciones	Aportes interesantes y participación bastante continuada.	Aportes puntuales y/o poco enriquecedores	Escasa participación en las sesiones presenciales
Cumplimiento en la entrega de tareas y actividades tanto individuales como grupales	Alto cumplimiento en las tareas individuales de modo continuo y sistemático	Muy buen nivel de cumplimiento de las actividades y trabajos.	Cumple la tarea pero no siempre en plazo establecido. No se implica lo suficiente en las tareas grupales	No cumple los compromisos

Para aquellas actividades que conlleven la necesidad de presentación de un texto elaborado o una exposición en clase – bien de alguna cuestión, ejercicio o caso práctico- los criterios de evaluación generales serán los siguientes:

Sobre el contenido de las pruebas escritas:

Estructuración (objetivos fundamentados y claros, conclusión clara y correcta)
Rigor académico (uso de la bibliografía necesaria, adecuado uso de la terminología y corrección ortográfica y gramatical, corrección en el análisis, acierto en la interpretación, originalidad)

Sobre el contenido de la exposición:

Preparación previa (exposición bien preparada --- evidencias claras de falta de preparación)
Dominio del tema de la exposición (alto, bajo o nulo)
Organización (estructurada, poco estructurada, desestructurada)
Pertinencia (se ajusta a la tarea, desajustada)
Rigor académico (alto, bajo o nulo).

Sobre la ejecución de la exposición:

Adecuado control del tiempo (con control, sin control)
Velocidad adecuada (demasiado lenta o demasiado rápida)
Audición (clara o confusa)
Atención suscitada (mantiene la atención, no la mantiene)
Amenidad expositiva (ameno o aburrido)

Calificación

Según el R.D 1125/2003 que regula el Suplemento al Título las calificaciones deberán seguir la escala de adopción de notas numéricas con un decimal y una calificación cualitativa. Para ello se convertirán las calificaciones obtenidas en las distintas pruebas en una sola calificación:

0,0 - 4,9 SUSPENSO (SS)
5,0 - 6,9 APROBADO (AP)
7,0- 8,9 NOTABLE (NT)
9,0 - 10 SOBRESALIENTE (SB)
9,0 – 10 MATRÍCULA DE HONOR limitada o 5%

Sistemas de Evaluación

El desarrollo metodológico de la materia está concebido para un aprendizaje activo, participado, continuo y acumulativo. Por ello, la evaluación continua será la norma general del curso, de acuerdo con la filosofía del “Proceso de Bolonia”.

No obstante, de acuerdo a lo establecido en la normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011 y reformada en Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2016, para superar la asignatura todo alumno deberá optar entre hacerlo a través del sistema de evaluación continua (A) o, excepcionalmente, mediante la realización del examen final ordinario (B).

La elección entre ambos sistemas deberá hacerse dentro de las dos primeras semanas de impartición de la asignatura a contar desde la fecha de comienzo efectivo de las clases. Aquellos alumnos que por razones justificadas no tengan formalizada la matrícula en la fecha de inicio del curso o del período de impartición de la asignatura, el plazo comenzarán a computar desde el momento de su incorporación a la titulación.

Para acogerse a la evaluación final, el estudiante tendrá que solicitarlo por escrito al decano o director de centro, dentro del plazo mencionado en el párrafo anterior, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua. El decano o director de centro deberá valorar las circunstancias alegadas por el estudiante y tomar una decisión motivada. Transcurridos 15 días hábiles sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito a su solicitud, se entenderá que ha sido estimada.

El escrito de referencia podría ser el siguiente:

“D., con DNI, Pasaporte, NIE, solicita a la decana de la Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo la posibilidad de ser evaluado en la asignatura mediante Evaluación final, durante el curso académico 2022-23.

Razones o argumentos que impiden al alumno seguir la evaluación continua:

.....

Y para que surta los efectos pertinentes donde proceda, firmo la presente en Alcalá de Henares, a, de de 2022.

Fdo:

La falta de dicha solicitud de Evaluación Final será entendida como la elección de Evaluación Continua por parte del estudiante.

De acuerdo a la normativa vigente, todo estudiante que no supere la evaluación en la convocatoria ordinaria, tendrá derecho a realizar una prueba de evaluación en la convocatoria extraordinaria.

EVALUACIÓN ORDINARIA

A. Sistema de Evaluación continua:

El proceso de evaluación continua utilizará diferentes estrategias y recogerá evidencias que guarden relación con todo el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno durante la impartición de la asignatura, inclusive la realización de una prueba final. En todo caso, los estudiantes deben entender que la asistencia a clase y muy particularmente a las sesiones de exposición de trabajos tiene que ser regular, no admitiéndose faltas sin justificación superiores al 10 % del total de las clases programadas para el cuatrimestre

Los estudiantes que hayan seguido la evaluación continua y no la hayan superado, no podrán acogerse a la evaluación final en la convocatoria ordinaria.

En términos generales la valoración de las diferentes actividades que el estudiante sigue a lo largo del curso se realizará con arreglo a la siguiente ponderación:

Resolución tareas programadas en el curso (prácticas, casos, etc.): 50%

Controles o pruebas: 40%

Participación y aprendizaje activo: 10%

De acuerdo a la normativa reguladora, el plagio, entendido como la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación de suspenso en la asignatura de acuerdo con lo que se explica en el párrafo siguiente. Está previsto que el estudiante firme en los trabajos y materiales entregados para la evaluación de su aprendizaje, una declaración explícita en la que asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas adecuadamente.

A estos efectos, se comunicará a los estudiantes que todos sus ensayos y trabajos serán sometidos a la herramienta *Safe Assing* al objeto de comprobar el grado de originalidad que contienen los mismos. En el caso de que, tras las oportunas comprobaciones, el porcentaje de esta prueba supere el 30 por ciento, el ensayo o trabajo se considerará que no muestra suficientemente el grado de aprendizaje adquirido por el estudiante y no es original, por lo que será calificado con 0. De producirse esta situación dos veces el estudiante suspenderá la asignatura.

Además, con el propósito de comprobar que se han conseguido los objetivos de aprendizaje y el desarrollo de competencias específicas para la realización de dichos trabajos, para cada ensayo y trabajo escrito realizado se seleccionará aleatoriamente a un grupo de estudiantes para que asista a una tutoría individualizada con los Profesores de la asignatura.

B. Sistema de evaluación final global (no evaluación continua)

Para acogerse a la prueba de evaluación final el alumno deberá atender a lo indicado en la normativa reguladora (procedimiento indicado en el apartado de Evaluación ordinaria de esta guía).

Aquellos estudiantes que al inicio del curso no hayan escogido el método de evaluación continua, o hayan renunciado a ella, podrán acceder a una evaluación final, mediante un examen escrito y/o oral que permita valorar si su aprendizaje individual ha sido suficiente o no para adquirir las competencias requeridas. Adicionalmente, para la evaluación final, se podrá exigir la realización de trabajos individuales cuando se juzguen que éstos son necesarios para la adquisición de algunas competencias genéricas y/o específicas de la asignatura.

Para aprobar la asignatura el alumno deberá obtener, al menos, la puntuación de 5 sobre 10.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

De acuerdo a la normativa vigente, todo estudiante que no supere la evaluación en la convocatoria ordinaria, tendrá derecho a realizar una prueba de evaluación en la convocatoria extraordinaria. Esta prueba tendrá características análogas a las descritas en el sistema de “Evaluación Final” para la evaluación ordinaria.

6. BIBLIOGRAFÍA

Básica

Cuadrado, JR., Mancha, T. y otros (2019): ***Política Económica: Elaboración, objetivos e instrumentos***. 6ª edición. McGraw-Hill, Madrid (se está preparando una actualización de este manual para septiembre de 2022, que de aparecer sería la 7ª edición a recomendar como bibliografía básica)

Complementaria

Acocella, N. (1998). ***The Foundations of Economic Policy***. Cambridge University Press. Cambridge.

Garrido, R.; de Lucio, J.J.; Mañas, E y Peinado, M.L. (2003): ***Análisis del entorno económico de la empresa***. Pirámide. Madrid.

Materiales y recursos:

Además de lo descrito en el apartado de Bibliografía, se utilizarán también como materiales específicos de apoyo al aprendizaje los siguientes:

Software: Word (para la redacción de las prácticas e informes) y Excel (para la realización del tratamiento y presentación de los datos).

Casos: Se trabajará sobre casos referidos a la realidad económica española y de la Unión Europea preferentemente que permitan ilustrar cada uno de los aspectos relevantes de la materia tratados en los temas teóricos.

Recursos electrónicos

Revistas:

- Papeles de Economía Española
- Spanish Economic Review
- Hacienda Pública
- Economía Aplicada
- Journal of Institutional Economics
- American Economic Review

- Public Choice
- Journal of Development Studies
- Journal of Economic Literature

Prensa económica:

- Expansión
- El Economista
- Cincodías
- The Economist

Direcciones de interés:

Organismos internacionales y de estadísticas

- [http://: europa.eu](http://europa.eu)
- www.ine.es
- ec.europa.eu/eurostat
- www.ifm.org
- www.oecd.org

Otras direcciones

- <http://rfe.org/>

Ofrece recursos docentes en economía (ejercicios on line, tutoriales, comentarios sobre libros, software para facilitar la tarea docente o recursos útiles para los estudiantes).

- EDIRC Departamentos de economía, Institutos y Centros de investigación de todo el mundo.
- Colegio de Economistas de Madrid
- RePEC: Catálogo de artículos de economía. Búsquedas con el servicio IDEAS.
- DIALNET: Sistema abierto de información de revistas publicadas en castellano, documental, suscripciones, alertas, catálogos, tesis, etc.
- Base de Datos Bibliográfica del CSIC: Las bases de datos bibliográficas ICYT, ISOC e IME contienen la producción científica publicada en España desde los años 70. Recogen fundamentalmente artículos de revistas científicas y de forma selectiva actas de congresos, series, compilaciones, informes y monografías.
- IN-RECS: Es un índice bibliométrico que ofrece información estadística a partir del recuento de las citas bibliográficas con el fin de determinar la relevancia, influencia e impacto científico de las revistas españolas de ciencias sociales, de los autores que publican en las mismas y de las instituciones a que estos se adscriben.
- REDALYC. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal: es una hemeroteca virtual, que ofrece el texto completo de cientos de revistas publicadas en América Latina y El Caribe, España y Portugal, con la intención de aumentar la visibilidad y disponibilidad del conocimiento producido, permitiendo la libre interacción entre los diversos actores encargados de la producción de conocimiento: investigadores, editores, bibliotecas, centros de información, universidades y centros de investigación, entre otros.
- SCIELO. Scientific Electronic Library Online: (Biblioteca Científica Electrónica en Línea) es un modelo para la publicación electrónica cooperativa de revistas científicas en Internet. Especialmente desarrollado para responder a las necesidades de la comunicación científica en los países en desarrollo y particularmente de América Latina y el Caribe, el modelo proporciona una solución eficiente para asegurar la visibilidad y el acceso universal a su literatura científica, contribuyendo para la superación del fenómeno conocido como 'ciencia perdida'. Además, el Modelo SciELO contiene procedimientos integrados para la medida del uso y del impacto de las revistas científicas.
- ECONLIT: Esta base de datos electrónica elaborada por The American Economic Association, indexa más de 30 años de literatura económica de todo el mundo. Es un indizador de artículos

de revistas, libros, reseñas de libros, artículos de obras colectivas, documentos de trabajo y conferencias. A través del Metabuscaador de Bases de Datos UAH.

- J-STOR: Esta base de datos es usada por millones de investigadores, académicos y estudiantes de todo el mundo. Contiene más de mil revistas académicas, es una de las fuentes más confiables de contenido académico.

- WEB OF KNOWLEDGE: es una plataforma de la empresa Thomson Reuters basada en la tecnología web, formada por una amplia colección de bases de datos bibliográficas, citas y referencias de publicaciones científicas de cualquier disciplina del conocimiento, tanto científico, como tecnológico, humanístico y sociológico, desde 1945. Integra en sus principales bases de datos Web of Science y Current Contents Connect, fuentes adicionales de contenido con recursos Web, con otros datos académicos y material de publicaciones, así como congresos, patentes y actas (Proceedings y Derwent) y herramientas de evaluación del rendimiento (Journal Citation Report y Essential Science Indicators).

- SCOPUS: es una novedosa herramienta de navegación que engloba la mayor colección multidisciplinar a nivel mundial de resúmenes, referencias e índices de literatura científica, técnica y médica. Las principales materias de Scopus son: Agricultura, Biología, Química, Geología, Economía, Negocios, Ingeniería, Salud, Ciencias de la vida, Matemáticas, Física, Psicología y Ciencias Sociales.

Como herramienta de evaluación Scopus, junto con la Web of Knowledge (WOK), supone poder contar con un nuevo y valioso recurso para los investigadores y gestores científicos. Scopus y la WOK permiten acceder a la mejor bibliografía científica mundial, así como la posibilidad de establecer mediciones de producción científica, ya que en ambas bases de datos se ofrece información sobre las citas recibidas por los artículos y una serie de funcionalidades asociadas para analizar la producción científica y producir fácilmente informes en base a indicadores y parámetros distintos.

- DOAJ. Directory of Open Access Journal: El objetivo de DOAJ es aumentar la visibilidad y el fácil uso de revistas académicas y científicas de libre acceso, y por lo tanto promover su uso y su impacto.

7. NOTA INFORMATIVA

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación en formato *online*, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.